

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

Palmira mayo 27 de 2021

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO No.
1151.20.03.04 - 2021**

El suscrito Rector de la Institución Educativa ANTONIO LIZARAZO del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratación de **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO”**. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la Resolución (2634 de Abril 30 del 2019) **“Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos”** y el decreto 4791 del 2008.

1. ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

1.1 ANALISIS DEL COSTO:

Con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, el contador de la institución educativa deberá efectuar un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar teniendo en cuenta todas las variables utilizadas para determinar el presupuesto.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	VALOR PROMEDIO	VALOR PROMEDIO CD
\$ 6.697.655	\$ 6.155.768	\$ 6.426.711	\$ 6.300.000

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

1.2 ASPECTOS COMERCIALES, Y TÉCNICOS:

La Institución Educativa pagara en acta de pago único, según el suministro recibido después de radicada la factura y visto bueno del supervisor (no se realizarán anticipos), para la entrega del servicio, el plazo será de treinta (30) días. Cuando el suministro presente problemas que incidan en su calidad, se le comunicara al contratista, quien esta obligado a sanear cualquier deficiencia en el suministro.

1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a que la selección objetiva no es un principio obligatorio para la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de las instituciones educativas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira.

La Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el Normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere de elementos de aseo para brindar un ambiente agradable y saludable a los miembros de su comunidad educativa y de esta manera optimiza el recurso humano para que este sea más eficaz en la prestación del servicio.

También se necesitan de elementos de Papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias y servidores, con objeto de que desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones y así evitar traumatismos en el desempeño de las actividades propias de la entidad.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: El presente Estudio Previo es contratar el “**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO**”.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	ELEMENTO Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL - ASEO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR PROMEDIO
1	AMBIENTADOR PARA PISO	7	\$61.250
2	BLANQUEADOR PARA PISO HIPOCLORITO	12	\$67.410
3	BOLSA DETERGENTE x 5 KILOS	15	\$251.250
4	BOLSA PARA BASURA 90x100 KILOS PAQ. DE 10	15	\$72.645
5	CHUPA PARA BAÑO	5	\$24.521
6	DULCE ABRIGO BLANCO METRO	10	\$47.360
7	ESCOBAS T.R. SUAVE	40	\$292.480
8	ESCOBILLON(PARA BARRIDO DE CALLES)	5	\$38.435
9	GUANTE INDUSTRIAL NEGRO CALIBRE 35 TALLA 9	12	\$54.284
10	LAVALOZA AXION LIQUIDO	8	\$48.766
11	MONOGAFAS	8	\$48.996
12	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUÑETE X 5 GL	10	\$520.413
13	DESMANCHADOR TAK TAX GALON	5	\$88.798
14	TAPABOCA CAJA x 50 UNIDADES	8	\$188.000
15	TRAPEADORES DE LIBRA PAVILO FINO BLANCO-TIPO INDUSTRIAL	30	\$299.880
16	TAPETE DESINFECTANTE 2 CUERPOS MATERIAL Plástico Polipropileno- MEDIDAS 50 X 79 CMS ALTO TRAFICO	10	\$785.000
17	ENVASE PLASTICO CON TAPA DISPENSADORA TIPO CREMERA	120	\$327.726

ITEM	ELEMENTO Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL - PAPELERIA	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDADES	VALOR
18	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR	3	UNID	\$6.961
19	CHINCHES	6	CAJA X 50 UNID	\$6.747
20	CINTA PARA ENMASCARAR 48MM CINTANDINA	5	UNID	\$52.062

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

21	CINTA TRANSPARENTE 48 X100 CINTANDINA	5	UNID	\$25.255
22	CINTA TRANSPARENTE 12X 40 CINTANDINA	3	UNID	\$4.693
23	LAPICEROS NEGRO OFFI-ESCO SEMIGEL 0.7 OE, CAJA X 12 UNIDADES	5	CAJA	\$28.262
24	PAPEL PCM DORADO 1/2 PLIEGO	10	CAJA	\$10.115
25	PAQUETE DE CARPETA AMARILLA PARA LEGAJAR.	10	PAQUETE X 50 JUEGOS	\$132.090
26	PEGANTE EN BARRA TESASTICK 40 GR	5	UNID	\$41.052
27	PAPEL CARTA RESMA X 500 HOJAS REPROGRAF.	12	CAJA X 10 UND	\$1.251.642
28	PAPEL OFICIO RESMA X 500 HOJAS REPROGRAF.	6	CAJA X 10 UND	\$861.976
29	PAPEL ECOLÓGICO	4	UNID	\$40.912
30	LLAVEROS CON ETIQUETA PARA MARCAR(PLÁSTICO PARA COLGAR) PAQUETE X 12 UNIDADES	5	PAQUETE X 12 UNID	\$41.947
31	TIJERAS OFICINA 8.5" OFICINA OFIESCO OE-230 805 N/CAUCH OE 230	2	UNID	\$9.698
32	COSEDORA INDUSTRIAL 100 H	1	UNID	\$83.478
33	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO # 4 NORMA	3	UNID	\$35.164
34	CRONÓMETROS DEPORTIVOS - PROFESIONALES CRONÓGRAFO DIGITAL TEMPORIZADOR MUESTRA HORA, MINUTO, EN SEGUNDO LUGAR, AM/PM INDICADOR, MES, Y DÍA DE LA SEMANA.	10	UNID	\$483.735
35	PILA ALCALINA AA	15	UND X 2	\$79.433
36	PILA ALCALINA AAA	15	UND X 2	\$79.433
37	COSEDORA GRANDE OFFI OE 316 PLAST	2	UNID	\$28.536
			VALOR PROMEDIO	\$ 6.426.711
			VALOR PROMEDIO C.D	\$ 6.300.000

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

2.3. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
53000000	53130000	53131600	53131608	JABON
46000000	46180000	46181500	46181504	GUANTES
47000000	47130000	47131600	47131604	ESCOBAS
47000000	47130000	47131600	47131618	TRAPEROS

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
14000000	14110000	14111500	14111507	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44000000	44120000	44121600	44121620	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44000000	44120000	44121700	44121702	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44000000	44120000	44121800	44121804	MEDIOS DE CORRECCION
44000000	44120000	44121900	44121904	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44000000	44120000	44122000	44122003	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44000000	44120000	44122100	44122105	SUMINISTROS DE SUJECIÓN

2.4. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

Fila	CÓDIGO	Modalidad contractual	NOMBRE PROYECTO
53130000	53131608	Guía de Contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) Decreto 4791/2008	“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO”
46180000	46181504		
47130000	47131604		
47130000	47131618		

Fila	CÓDIGO	Modalidad contractual	NOMBRE PROYECTO
14110000	14111507	Guía de Contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) Decreto 4791/2008	“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO”
44120000	44121620		
44120000	44121702		
44120000	44121804		
44120000	44121904		
44120000	44122003		
44120000	44122105		

2.5. Valor y Forma de Pago: Para efectos legales este contrato tiene un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000) IVA INCLUIDO si a ello hubiere lugar.

Que la **institución educativa ANTONIO LIZARAZO** pagará al **CONTRATISTA** en acta de pago único, una vez radicada la factura previo visto bueno del Supervisor.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

2.6. Plazo de Ejecución: El Presente suministro tiene un plazo de ejecución de treinta (30) días, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.7 Imputación Presupuestal: El valor que genere el suministro requerido, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 018 de fecha 21 de mayo de 2021 rubro presupuestal MATERIALES Y SUMINISTROS, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.300.000), expedido por el Auxiliar Administrativo, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

2.8. Lugar de ejecución: Institución Educativa ANTONIO LIZARAZO ubicada en Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos - Tel. 2749837.

2.9. Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

- 1) Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
- 2) cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
- 3) De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 “no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 4) El contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
- 5) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

2.10. Obligaciones de la institución:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS HABILITANTES

- a) Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta
- b) Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- c) Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- e) Hoja de vida en el formato UNICO de la función publica

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

- f) Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).
- g) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- h) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- i) Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
- j) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- k) Certificado de alturas
- l) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- m) Certificado cuenta bancaria

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- n) Formato único de Hoja de vida de la Función pública
 - o) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa o por quien delegue.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

8. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la institución educativa, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Mag. ALONSO GARCÍA GONZALEZ
Rector
Institución Educativa Antonio Lizarazo
Original firmado

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA CODIGO: GC--001	
		PLANTEL DE CARACTER OFICIAL CODIGO ICFES 671214 CALENDARIO A NIT.815.004.675-6	
		Actualización:	

PRESUPUESTOS OFICIAL

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO".				
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	TERMINO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS				
MATERIALES Y SUMINISTROS	37 ítem	Global	Hasta treinta (30) días	\$ 6.300.000
			TOTAL:	\$ 6.300.000

Mag. ALONSO GARCÍA GONZALEZ
 Rector
 Institución Educativa Antonio Lizarazo
 Original firmado